

EL PUEBLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Oficinas y talleres: Real, 12.

Subscripción: Una peseta al mes.

La acción demoledora y la prisión de Viñas

Cada día que pasa, la ciudad experimenta una doble desilusión: la primera es la de ver al Sr. Cervantes en plena libertad, y libre de la persecución de los tribunales; la segunda es la de ver el menosprecio que sienten los tribunales de Almería. La justicia es quien presta a la ciudad ese flaco servicio de desilusionarla en sus luchas por el bien, convirtiéndose en protectora del ingeniero concusionario. ¡Qué habrá hecho esta ciudad para merecer tan insoponible trato! Cervantes, enriquecido con el producto de sus trapacerías, obtiene de la Justicia todos los respetos y todos los amparos: la ciudad, agobiada por el peso de sus desgracias, no ha merecido hasta ahora amparo de los tribunales. Parece que a los tribunales les importa poco que se defrauden nuestros caudales, siempre que la defraudación pese sobre la caja de la Junta de Obras del Puerto. Parece que a estas autoridades les importa poco averiguar la participación que el ingeniero Cervantes haya tomado en la defraudación denunciada. No se ha podido llegar a mayor frescura ni a mayor deshachatez. Cada día que pasa, la Justicia, que debiera ser el amparo de todos los desvalidos, nos ofrece esa doble desilusión, que tiene lugar a pesar de todos los despechos y de todas las protestas. Por que es lo cierto que nuestro diario, un día y otro día, hace a la Justicia los más rotundos y claros advertimientos; pero también lo es que estas autoridades hacen oídos de mercader ante nuestras palabras de enojo.

El agravio a la ciudad, llega a más todavía con esta conducta. Si en la fabricación de los bloques del contramuelle hubiera gato encerrado, como se ha dicho, con esa conducta se está consintiendo que el señor Cervantes lleve ese gato al agua; es decir, se está permitiendo la mala construcción de nuestro puerto, se está consintiendo que se construyan los muros de ataque de mazapán de Toledo, se está permitiendo que un día, próximo ó lejano, los almerienses atónitos tengan la sorpresa de ver desmoronarse esos muros. La conducta de los tribunales de Justicia, que eso consienten y autorizan y la misma conducta del ministro de Fomento, no tienen explicación ni justificación alguna. Todas estas autoridades parecen tocadas de una exclusiva manía, la de ver justificado al ingeniero, fuere como fuere, y a toda costa. Ninguna de ellas ha revelado el natural interés por defender a la ciudad contra sus defraudadores. ¡Sálvese Cervantes y a la ciudad que la parta un rayo— parece que fué la consigna. Cumpliendo fielmente se socorre con la inercia al ingeniero que fabricó una fortuna con todo lo defraudado, y se obsequia con el menosprecio a la ciudad defrau-

dada. Cada día que pasa, esa es la enormidad que se comete; se ampara al concusionario ingeniero, se desampara a la ciudad de sus rapiñas. Tan grande homenaje merece por lo visto el señor Cervantes a los ojos de los tribunales de Justicia; tan gran menosprecio merece también, por lo apuntado, el dolor de este pueblo, su desventura imponderable. ¡Que nos importa que un día se reuniera la Junta de defensa de todos los intereses morales y materiales del país, para atender a este pueblo, si sus verdaderos intereses morales y materiales están desamparados por los tribunales de Justicia! ¡Poco importa que esa Junta de defensa, compuesta de unos cuantos locos, otros cuantos tontos y otros pocos comediantes, se desviviéran por el cuidado de la ciudad, si en estos instantes supremos, en que fueron vilmente atacados y conculcados esos intereses morales y materiales, la Justicia y el Ministerio de Fomento se niegan así mismos y se encogen de hombros ante sus más remediables desgracias! Esa Junta de Defensa, ha fracasado ruidosamente, y debe desaparecer del mapa local: esas autoridades remisas y retardatarias, sordas a todos los clamores de un pueblo, también debieran desaparecer.

Mejor nos la avendriamos entre gados a la sanción de nuestra propia fuerza. Cuando las autoridades no sirven para encauzar y resolver en el seno de la paz los conflictos de un pueblo, las autoridades se convierten en un soberano estorbo. Todas esas autoridades, grandes y chicas, merecieran formar en la nómina de los temporeros de la Junta de Obras del Puerto; más no debieran figurar en el número de aquellas autoridades imparciales y probas, que tienen la obligación de defender a un pueblo contra sus naturales defraudadores. Con esa conducta se nos trata de convencer, quizá de una gran tristeza: de que acaso el más inocente de todos los funcionarios públicos que padecemos, sea el señor Cervantes con todos sus gravísimos defectos.

El señor Cervantes, alzándose con una gran fortuna amasada con todas las defraudaciones cometidas en nuestros intereses, es tal vez un hombre inocente comparado con el juez que debiera prenderle y no lo prende, por miedo; es de una ética superior, comparado con fiscales que debieran acusarlo y no le acusan por igual razón; es incomparablemente mejor que el magistrado que debiera de haberlo condenado ya; y no le ha condenado por servil acatamiento a la representación y a la fortuna del denunciado; es mucho menos responsable que el subsecretario de un Ministerio que supedita la justicia a la merced electoral de un defraudador de intereses públicos.

Al reconocimiento de esa tristeza se nos quiera llevar, por lo visto, con la conducta observada. No

debeis sorprenderos ante la comisión de un delito de peculado—que el delito de esta clase existirá siempre que haya funcionarios públicos tocados de ambición. Más si debeis de extrañaros, con extrañeza grande, de que haya jueces que amparen ese delito, parece que nos dicen los hechos.

Un pueblo podrá vivir, aunque viva mal, depauperado y hambriento, decimos nosotros, en tanto vea una posible reparación en sus tribunales de justicia. Más cuando en vez de eso vea que la magestad de los tribunales de Justicia se arrastra a los pies de los grandes delincuentes, y que representan el privilegio para el malo y el castigo solo para el bueno, entonces aunque su vida sea cómoda y reglada caerá envenenado de ira en la más pasional de las desesperaciones.

Que no se pregunte a nadie quien forjó el rayo, cuando se vea que en la atmósfera social de este pueblo brillen sus resplandores: quien habrá forjado el rayo de la ira popular serán las autoridades, que no supieron ó no quisieron encauzar el conflicto en el seno de la paz. El rayo lo forjarán ó lo están forjando con su menosprecio y con su desvío las propias autoridades remisas y retardatarias, que jugaron con las angustias de un pueblo.

Nuestro director el señor Viñas ha ingresado en la cárcel. Lo mismo ha podido ingresar en la cárcel por orden del juez, que pudo aceptar un destino regalado por Cervantes. Porque no sabemos si las gentes se habrán enterado que, desde que empezó esta campaña, al señor Cervantes se le han ocurrido dos cosas para combatir: la una ha sido comprar a sus acusadores; la otra, fué amenazarlos y hasta perseguirlos. Ayer fué el señor Córdoba quien estuvo en el correccional de Almería; hoy ha sido el señor Viñas, mañana será otro. Lo que no se ha ocurrido todavía a nadie es adoptar la única resolución que podía pacificar y hasta dulcificar nuestro espíritu, que es la de meter en la cárcel a Cervantes. Si hubiese entre las autoridades judiciales de Almería una autoridad que conociera un poco la psicología de los muchedumbres y la de las pasiones justas, esa autoridad hubiera encarcelado a Cervantes por egoísmo, por amor a la paz, por devoción a la tranquilidad de su espíritu. Mientras Cervantes ande en libertad, con sus fincas al hombro, habrá presiones de la altura para los jueces, habrá presiones de la plebe para los mismos. Solo cuando el ingeniero ingrese en su verdadero hogar, que es la cárcel pública, solo entonces volverá la paz a lucir en la ciudad y en la conciencia de las autoridades. De eso es de lo que no se quieren convencer los jueces y los tribunales. Y por que no se quieren convencer es por lo que prenden a los demás. Aquí hay que prender a alguien se dicen, pero no nos atrevemos a prender al verdadero culpable. Prendamos a cualquiera, al señor Córdoba por ejemplo, al señor Viñas, ponemos por caso. Que son inocentes. ¡Que importa la inocencia! ¡Que importa el delito! ¡No estamos dejando en libertad al señor Cervantes, cosa para lo cual no hay ni una sola razón? Pues hagamos lo contrario con cualquiera fuere quien fuere. Por regla general cuando hay que me-

ter a alguien en la cárcel y no se mete, se hace a renglón seguido alguna tontería. Y eso es lo que nos parece la prisión del señor Viñas, una tontería. Probablemente parecerá esto mismo a la gente, cuando esta se entere de la causa de la prisión. Al señor Viñas se le ha encarcelado por la publicación de un artículo que fué denunciado hace más de ocho días. En esos ocho días la Justicia no se ha enterado, teniendo el artículo a la vista, que el delito cometido por el señor Viñas había sido grave, una de dos, ó la Justicia no ve más allá de sus narices, ó la prisión ha sido cosa sobrepensada. Y de eso es de lo que nos quejamos.

Si al señor Viñas se ha debido prender por la publicación del artículo denunciado, se ha debido prender antes. Ustedes se figurarían tal vez, que íbamos a salir por otro resorte; pues se equivocaron. A nosotros lo que nos extraña, es que haya tardado tanto tiempo en convencerse de que el señor Viñas es un hombre peligrosísimo. Como también nos extraña que la Justicia no se haya enterado todavía de que ocurrirá todo lo que se quiera; pero lo que ciertamente está ocurriendo es que el único defraudador de grandes caudales, que juega en todo este Belén es el señor Cervantes, con el cual nadie se mete.

En realidad esto parece un juego de despropósitos. Ingresaron en pocos días en la cárcel varios señores. Vamos a ser justos. Todos ellos ingresaron sin razón: los unos por que no cometieron delito alguno, como el señor Córdoba; los otros por que sus delitos no merecieron jamás esa airada medida de la prisión. El único que aquí ha cometido delitos en grande, como para haberse marchado emigrado a América en son de fuga, es el señor Cervantes. Y, sin embargo, este señor no ha ingresado en la cárcel todavía. Esto es para desesperarse. Hoy, probablemente ingresaremos alguno de nosotros en la cárcel pública por este artículo. Creemos que no nos salvaremos de la calabozada. Aquí para salvarse de la calabozada va a ser necesario presentarse al juez diciéndole: «señor: tenga usted cuidado antes de proceder. Le advierto que yo soy tan falsificador de bloques y tan amigo de reparar mis fincas con el dinero ajeno, como el propio señor Cervantes. No me vaya usted a tomar por un cualquiera.» Solo con esta advertencia, creemos que escapáramos de la amenaza de la prisión.

La protesta de los ferroviarios

Los obreros del Sur de España, esa clase modesta y trabajadora que lleva en el espíritu todas las energías de la virtud y todas las exaltaciones de la pasión justa, visitaron ayer esta casa para sentir de cerca el alma de un periódico que es la imagen del dolor almeriense.

Más de cien hombres consagrados a útiles empeños estrecharon nuestras manos en una coincidencia de voluntades para un fin honesto: la destitución del Ingeniero Cervantes. Pero la visita tenía otro alcance: protestar del encarcelamiento del se-

ñor Viñas, cuya honradez conocen y cuyos prestigios proclaman. El señor Viñas que ha denunciado repetidamente un delito público, tuvo un momento de extrañeza ante la quietud incomprensible del lápiz del señor Fiscal y el señor Viñas que no hizo otra cosa que dar forma jurídica a los anhelos ciudadanos se encuentra hoy en una prisión lóbrega, como supuesto autor de un delito grave.

Así razonan las clases populares. Su voz sonaba en nuestros oídos como el aura santa del pensar almeriense. Era el grito de rebeldía de los oprimidos, de los que no saben delinquir, de los que formaron su ánimo en medio de las lides del trabajo, de los que subieron a las cimas de la honradez por la escala del sacrificio, de los que no admiten como causas modificativas de la responsabilidad criminal las influencias de ciertos delincuentes, de los que ven un día y otro alterarse la paz social por el egoísmo insaciable de un ingeniero acusado, de los que estiman en fin, como un agravio a la ciudad la estela de poderío que flota al paso de un defraudador de intereses públicos.

Fué un rato de comunidad espiritual, de franca armonía. Los obreros acordaron en principio la realización de un acto de vigorosa protesta. Hallábase dispuestos a todo, dentro del terreno legal.

Desde esta casa, que es la suya, se trasladaron al Gobierno civil para conferenciar con el jefe de la provincia. El señor Tudela les señaló audiencia para hoy a las once.

Volvieron a «El Pueblo» donde redactaron el siguiente telegrama, dirigido al Gobierno y jefes de Partido:

«Obreros ferroviarios Compañía Sur de España consideran noble y levantada campaña moralidad iniciada, diario Pueblo, contra cacique Ingeniero Cervantes, acusado fraudes ante Juzgado y protestan contra las coacciones oficiales que se utilizan con propósito de hacerla imposible y sobre todo contra los empleados en la persona de su director don Rodolfo Viñas, sometido a prisión actualmente y cuya libertad interesamos.

Rogamos Gobierno tome resoluciones devuelvan tranquilidad a la ciudad perturbada por cacique Ingeniero Cervantes, cuya cesantía ó traslado sería considerada como un acto de Justicia.

Así lo hacemos presente al Gobernador civil para que lo trasmita.

La Comisión—Juan Gómez Fernández—Antonio Olmos González—Rafael Guerrero García—Federico Granados Pérez.»

La conducta de los ferroviarios almerienses nos alienta en nuestra noble campaña. Al calor de su ejemplo deben producirse las demás clases sociales.

Hora es ya de que Almería, calga bajo la tutela generosa de los buenos, de los que trabajan y no delinquen, de los que sienten el honor de su tierra como su propio honor.

Gran Café Lion D'or

Sinó ha probado V. el vino de mesa que se vende en este café, no deje de probarlo en la seguridad que le agrada mucho más del que compre en otra parte.

Se sirve a domicilio.

Teléfono número 14.

La época del terror

Los funcionarios de esta prisión preventiva, no tienen momento de reposo. A esos modestos funcionarios, le ha impuesto nuestra campaña moralizadora una labor inmensa. Las diarias y constantes encarcelaciones dan a toda la ciudad la impresión de que en Almería comienza la época del terror. Para nosotros se abren constantemente las puertas de la cárcel, por supuestos delitos de opinión, haciendo así que durante unos días convivamos con delinquentes vulgares, con aquellos que son acusados de crímenes horribles, con ladrones, con incendiarios y hasta con parricidas. La santidad de nuestra causa así lo dispone. El mandato de la justicia de los hombres, se ha cumplido. Es la justicia de los hombres de hoy, aunque a la ciudad parezca la justicia de otros hombres de siglos pasados. Suenan los que creen que la justicia de los hombres de hoy es la de los hombres que brillaron en la santa inquisición. Sin embargo, la Ciudad cree haber visto que sombra de un inquisidor general deja de proyectarse diariamente sobre el lujoso albergue del ingeniero, para después aparecer cruelmente donde se ejercita el más sagrado de los derechos de los hombres; el de opinar. La sombra del inquisidor que es la sombra del ingeniero mismo, quiere atemorizar a los que tuvieron el valor de acusarle con razones. ¡Loco empeño! El autor del artículo titulado «La sombra del Fiscal» sufre hoy los rigores de un encarcelamiento a nuestro juicio injusto.

La sombra del inquisidor no ha logrado así la satisfacción de sus deseos.

Y no lo ha logrado, por que el articulista, nuestro Director señor Viñas, tiene como todos tenemos, el convencimiento de que el fallo judicial que en la cárcel le retiene, es injusto, es contrario a la ley que hombres de justicia redactaron, como injusta é ilegal es la resolución que por un supuesto delito de prensa, en la cárcel retiene también a un conocido Letrado en ejercicio.

La ley no manda que se abran las puertas de las cárceles para infundir terror. La ley especifica bien claramente cuando han de abrirse esas puertas y con que objeto; con el exclusivo de evitar la incomparecencia de un supuesto delincuente.

Ni el Sr. Viñas, ni el Letrado señor Fernández, han podido en justicia ser detenidos. Los delitos que se les imputan tienen señalada la pena de arresto.

Los señores Viñas y Fernández, no son por tanto procesados por delito al que se le señala pena superior a prisión correccional.

Solamente en el caso de que esos señores como todos los que se encuentran en iguales circunstancias, hagan presumir que no comparecerían ante la presencia judicial, es cuando procede su detención; en otro caso nunca.

La razón fría y serena de la justicia, no puede suponer la fuga de esos señores. La fuga supone sacrificios grandes; la ausencia del lugar donde habitualmente se ha vivido; del centro de sus relaciones y negocios, la pérdida de la tranquilidad y quizás el voluntario extrañamiento de la patria.

Nadie huye para evitar penas insignificantes; en el supuesto de una condena, nuestro Director no puede sufrirla mayor de cuatro meses de arresto.

Es presumible la fuga del señor Viñas, en estas condiciones?

La ley dice que no, y los hombres justos tienen que decir lo mismo. Pero entre la ley y esos hombres se interpone una sombra inquisitorial, llena de pasión y arroja en una inmunda celda a hon-

rados ciudadanos que el mayor delito que cometen es el serlo y ejercer con nobleza y con dignidad la profesión de periodistas.

¡Oh la sombra del inquisidor! Por muchas veces que en nuestra

humilde casa te proyectes, jamás has de conseguir que en ella entre el terror.

La fatídica sombra, solo produce hoy una sonrisa maliciosa de las gentes.

Continúan nuestras acusaciones

A petición de numerosos lectores, y por haberse agotado la edición, reproducimos este artículo que brindamos de nuevo al lápiz del Sr. Fiscal.

Doble aspecto de la delincuencia. — El taller y el Ingeniero. — El Ingeniero mejora su hacienda con el dinero de la Junta. — Que á nadie culpe de su muerte.

Cuando las gentes sepan todo lo que el señor Cervantes ha hecho con nuestro dinero, con el dinero de la Junta de Obras del Puerto, con el dinero del Estado, rodeado siempre de todos los respetos, condecorado con todos los honores, y hasta festejado con todas las caricias de la aurora, se preguntará asombrada si el afortunado ingeniero tuvo la suerte de vivir en un pueblo muerto.

Sin embargo, no fue así. La historia cuenta que el señor Cervantes fué siempre discutido como ingeniero inmoral; mas no pasó más adelante la acción social en sus acusaciones. El señor Cervantes, contó para su defensa con el beneplácito de los tribunales de justicia, con el silencio de la prensa local, con la atonía de los tribunales de honor y con la incompreensible mudez del Parlamento. Todas estas corrupciones de los elementos sociales que por naturaleza son acusadores, y no actuaron, enjendraron en este pueblo un pensamiento desconsolador, que al cabo fué el principal protector del ingeniero delincuente. Puede decirse, que todo lo que hubo siempre al lado de el señor Cervantes y por encima de él, estaba corrompido de antemano. Lo único que se mantenía puro, aunque en él hicieran presa transitoriamente ciertos desmayos fué el pueblo. Hoy el pueblo ante todo ese espectáculo repugnante de delitos públicos y de complacencias, más públicas todavía, siente la santa ira de los que fueron eternamente burlados é injustamente vencidos.

Una nueva modalidad

El señor Cervantes ofrece como ingeniero delincuente un doble aspecto. El delinque en lo que pudiéramos llamar la función más propia de su oficio, como ingeniero, partiendo con la contrata de las obras subastadas el producto del fraude cometido en ellas, pero también delinque por cuenta propia y con su exclusiva responsabilidad en otra esfera más baja.

La junta tiene un taller de reparaciones. El jefe nato de ese taller, como departamento de índole técnica lo es el ingeniero. En ese taller las cuentas y las obras se hacen por administración, bajo la fe y con la intervención directa del ingeniero.

Pues bien: Cervantes como jefe de la sección técnica, ha encontrado en el taller de reparaciones una mina de oro. Las cuentas del taller, que son las del Gran Capitán no son más que el conducto por donde pasan al bolsillo del ingeniero los dineros de la Junta. El señor Cervantes es quien nombra y destituye al personal del taller; quien pone el visto bueno a los ingresos de materiales; quien rinde todas las cuentas del mismo. Dada la ética especial de este funcionario, no extrañará a nadie que en las cuentas del taller haya tomado cuerpo el escándalo á cada instante.

Con el personal del taller y con el de la draga, el señor Cervantes, ejecuta en todas sus cuantiosas fincas, grandes obras de mejora y repara-

ción que paga la Junta con su dinero.

Los materiales y talleres todos, de la Junta, están al servicio particular del ingeniero en todos estos menesteres. No hay una sola finca del ingeniero señor Cervantes, que no haya sido visitada por los obreros del taller de reparaciones. No hay un solo cortijo que no sea una exposición compendiada de todos los productos del taller. Obras de carpintería, de fragua, de ajuste, de albañilería, cuanto en un taller de esta clase se puede adquirir ó se puede construir, otro tanto ha adquirido ó ha construido el señor Cervantes con el caudal de la Junta para su cortijos particulares.

Sobre todos estos hechos estuvo siempre suspendida la maledicencia ó la murmuración de infinitos trabajadores que en el taller entran y de taller salen, despedidos al cabo por alguna genialidad ó capricho de este funcionario.

Calcular el producto de estas filtraciones, la cuantía cierta de todos estos delitos será obra difícil y larga para los tribunales de justicia; pero tenemos la seguridad de que los tribunales que á esto se dediquen tropezaran á cada instante con verdaderas sorpresas, que le compensaran de las dificultades de su labor de investigación.

Nosotros, en nuestro deseo de auxiliar á la acción de los tribunales vamos á puntualizar unas cuantas irregularidades, le llamaremos irregularidades á secas—cometidas por el ingeniero con el auxilio del taller de reparaciones. Todas ellas tendrán fácil comprobación bien con la inspección ocular de los lugares señalados, bien con la prueba directa de testigos, bien con la documentación oficial de la Junta.

Obras realizadas en el chalet, á expensas del dinero de la junta

El ingeniero señor Cervantes tiene un chalet, que heredaron sus hijos. En el chalet ha realizado el señor Cervantes, durante estos últimos años, importantes obras de mejora y de reparación y de decorado, cuyo valor hacen ascender las gentes á algunos millones de reales. Estas obras son: un camino nuevo, para dar nuevo acceso á la finca; un pozo monumental para proporcionar agua á la finca; un acueducto, que también tiene algo de monumental, para la conducción de esas aguas; la ampliación de los terrenos de cultivo; la ampliación de la vivienda; el decorado de la misma. En todas estas obras ha intervenido el personal del taller y el personal de la Draga, no sabemos en que medida; pero ha intervenido. De los productos y fabricaciones y construcciones del taller, que fueron á parar á esa finca nos habla la siguiente lista.

En la sesión de carpintería del taller se han construido, no sabemos si doce ó si veinte y cuatro mebitas, para tomar el té. Las mebitas están construidas con buenas maderas.

En los talleres de la Junta se han construido todas las vagonetas y to-

¡Se impone señores forasteros!

que antes de hacer vuestras compras visitéis «VENUS» PERFUMERIA en donde encontrareis grandes rebajas de precios en Perfumería, Juguetes, Petacas, Tirantes y Ligas, Cuellos, Peines y Corbatas, Bastones, Boquillas de ámbar, Abanicos, Peinetas y horquillas, Máquinas de afeitar, Monederos, Bolsos para Colegio y de Señoritas, Objetos propios para regalos é infinidad de artículos.

UNICO DEPOSITO DE ENCENDEDORES AUTORIZADOS Y DE PIEDRAS LÉGITIMAS «METAL AUER».

VENTAS AL CONTADO. PRECIO Fijo. W. TELLEZ, Puerta de Purchena número 4.—ALMERIA.

das las vías que en el Chalet se emplean para el transporte de tierras en los nuevos desmontes y trabajos.

En el taller se han construido las bombas para el pozo monumental, con sus correspondientes camisas de bronce.

En el taller se confeccionó toda la vigería de hierro para la ampliación de la vivienda del Chalet.

Adquirió la junta para el barco «San Javier» un dinamo con su motor de gasolina, acoplado. El señor Cervantes se lo llevó á su chalet, remolcado por el carro de la junta, para dar luz á la finca.

En el taller se han construido unas ciento y pico de tirantas de hierro para el acueducto de la misma posesión.

En el taller se ha construido una escalera de hierro para el interior del pozo.

Además, diariamente se llevan al Chalet tubos y bridas para el mismo trabajo.

Los carpinteros del taller, estuvieron durante algunos meses haciendo puertas y ventanas, para las nuevas obras del Chalet.

Para muestra, creemos que bastan todos esos botones.

Obras realizadas en otras fincas

En el Taller se han construido todas las puertas y ventanas, para la nueva finca de Alhabia, adquirida por el ingeniero.

En los Talleres se ha construido una noria y toda la vigería de hierro para un cortijo situado en Antas.

Un rodete para una noria de un cortijo de Vera. Esta obra fué montada por los mismos operarios del taller.

Los obreros del Taller, invirtieron unos quince días en convertir en puntales para parras, unos 1,000 tupos de hierro que el ingeniero adquirió de la Compañía del Sur de España. Estos tubos fueron transportados á la finca de Enix, recientemente adquirida, en el carro de la Junta, en el cual también se transportaban algunos sacos de cemento del Taller.

Otros detalles

Contribuyen á aumentar el escándalo que promueven estos actos, algunos comentarios de la murmuración callejera. Nosotros la recogemos, solo por el deseo de informar y por la verosimilitud de las noticias.

Se dice que se paga con dinero de la junta, los sueldos de los dos chauffeurs, que el señor ingeniero tiene al servicio de sus automóviles; el mozo que cuida su caballo; la gasolina que gastan sus automóviles; las reparaciones de los mismos, que desde luego se hacen en los talleres de la junta.

Pruebas y otros exesos

De la prueba de estos hechos, que nosotros denunciarnos á los tribunales de justicia, nos encargamos nosotros que somos los denunciados. Aparte las que el examen de la denuncia inspire al Juzgado que entiende en este asunto, nosotros ofrecemos una cuantiosa y abundante prueba de todas clases, especialmente de prueba testifical.

No somos un libelo: somos los encargados de despertar la acción de la Justicia para que intervenga con el rigor propio del caso en los actos realizados por el ingeniero de las obras señor Cervantes. Apenas nos permitimos un adjetivo mortificante. Hablamos con respeto, y debajo de ese respeto no hay más que un

gran dolor: el que enjendra en el ánimo más honrado la contemplación de esos hechos sin ejemplo.

Si los tribunales de justicia, tomaran á empeño el salvar al ingeniero de estas nuevas acusaciones, como hicieron alguna vez, lucharíamos para impedirlo.

Si los tribunales de Justicia se mostraran propicios al cumplimiento estricto de su deber y adoptaran aquellas medidas que son obligadas en casos semejantes al de esta denuncia, la ciudad, la Justicia misma, la Junta de Obras del Puerto, los intereses del Estado y el Cuerpo de ingenieros estarían de enhorabuena.

Que á nadie culpe de su muerte

En esta obra reparadora, nosotros no ponemos más que la guardia de la acusación. Pero se habrá de reconocer que no hemos sido impacientes. Al ingeniero que de tal modo se permitió burlarse de las hambres de este pueblo, pisoteando todas las leyes escritas en los códigos y en la conciencia humana, le hemos advertido, le hemos avisado, le hemos amenazado. Si dejara á la ciudad de Almería libre de su aborrecida influencia por un acto espontáneo, nosotros lo hubiéramos dejado partir con la sonrisa en los labios. Pero su soberbia le ha cegado.

De la gravedad de estas denuncias nadie es responsable más que el ingeniero mismo.

El realizo los actos delictuosos que acabamos de denunciar. El quiso imponer esa ética á esta nuestra vida pública, con el cínico descaro propio de aquel que camina á su perdición. Que á nadie se queje.

La vida con él nos era insostenible.

Poco á poco se va lejos

Nuestra misión se va cumpliendo bien. Hemos puesto nuestro dinero, al servicio de la ciudad, para defenderla: no fué bastante. Hemos puesto nuestra pluma, nuestro pensamiento, tampoco fué eso bastante. Teníamos que poner algo más; teníamos que poner al servicio de la ciudad el sacrificio de nuestra libertad. Ya lo estamos poniendo; ya va pareciéndonos eso bastante. Son pues nuestros mejores auxiliares los jueces que nos encarcelan. Para que Cervantes entre en prisiones, forzosamente tenían que entrar los de «El Pueblo» mucho antes. Este es el homenaje rendido á la segura muerte política de un cacique; este es el honor debido á todo un señor ingeniero que supo repartir por el mundo mucho dinero del adquirido en sus rapacías.

En nuestra vida de acusaciones hay una musa que preside, la musa de la fatalidad.

Estaba escrito en alguna parte no sabemos en que texto—que para que Cervantes cayera al impulso de nuestras acusaciones, tendríamos que caer nosotros antes. Todos los redentores han tenido su calvario. No íbamos nosotros á ser menos que cualquier redentor.

Parece á primera vista que las prisiones de los nuestros, son debidas á las pasiones de los jueces, á sus injusticias, al arte del terror, explotado en estos instantes para sofocar una campaña justa. Nada de eso! Nuestras prisiones son obra de la fatalidad. Lo que mucho vale, mucho cuesta se ha dicho siempre. Y la caída de Cervantes que vale y representa para Almería, es natural que

AL PUEBLO

Buena colocación
Se desean dos jóvenes bien parecidas para buena colocación en provincia. Darán razón, Reina, 32.

Anticipos
En el sobre barriles de buen fruto de una fragata y leñina para todos los mercados, especialmente para Londres. En el cuartel de José María García Pascualbáñez darán razón.

AYUNTAMIENTO

Informe de conducta
El juez de instrucción pide informe de conducta de Miguel Resa Sánchez y José Miralles Navas.

Citación
El mismo cita para el 31 del actual a José Cortés Robles, José Ramos Gutiérrez, Antonio Bisdomine Zapata, Diego Galvez y Cristóbal Quesada y para el día 31 del actual a Rafael García López.

Sobre el nombramiento de guardias
El mismo juez de instrucción pide certificado del nombramiento de guardias municipales a favor de Enrique García de las Heras y Manuel Salinas Rivera y si prestaban servicio la noche del 26 de Julio último.

Profugo
El presidente de la Comisión Mixta ha oficiado a la alcaldía para que se presente el prófugo Emilio Estrella Moreno el día 13 de Septiembre próximo ante aquella corporación.

Recurso de Alzada
Don Manuel Rueda Sánchez, presenta escrito acompañando recurso de alzada ante el señor Gobernador civil, referente al acuerdo del Ayuntamiento sobre la construcción de un cementerio en la barriada del Alquíán en los terrenos de José Hernández Navarro.

Liquidación
El recaudador del reparto vecinal del año 1915 oficia a la Alcaldía manifestando que se haya dispuesta la liquidación cuando tenga por conveniente que se practique.

OTRA CALABOZADA

Ayer recibimos la visita del Juez municipal en funciones de Instrucción señor Miura.

El fiscal había denunciado dos artículos de «El Pueblo» y excitaba el celo del Juzgado para que ordenase la detención del articulista irreverente.

El lápiz del señor Esteba se estrema ante el menor asomo de delito. Hay que ser inflexible con la andadura del periodista que lleva a la plaza pública el sobresalto de fundadas acusaciones.

Da miedo pensar la actitud del señor Esteba frente a los enormes fraudes cometidos en las obras del Puerto. ¡Que actividad la suya, cuando llegue el caso, para promover la incoación de los oportunos sumarios.

¡Cuando así procede contra nosotros por un supuesto delito de opinión!

Hoy le brindamos un artículo que su amor a la justicia y al castigo de los delincuentes ha de agradecernos mucho. Al cabo de la lectura exclamará con gesto activo: Hay que averiguar estos hechos y depurarlos inmediatamente.

Y vamos al objeto de la visita. De los artículos denunciados era autor el señor Viñas que ya se encontraba en la cárcel.

No hubo pues nueva víctima.

HOSPITAL PROVINCIAL

Guardia para hoy.
Médico, don Baldomero García Blanes.
Practicante, don José Gil Segura.
Retén de 4 a 6.
Practicante, don Manuel Moriana.

La Comisión de Salud Pública ha acordado suspender todo acto público de protestar contra el cacique Cervantes durante los días de feria, por consideración al comercio, ya que estos actos, producen cierta expectación, que distraería a las gentes.

DE FIESTAS

La verbena de anoche

Con gran lucidez se celebró anoche la verbena en la plaza de San Sebastian. Presentaba un bonito aspecto, estando adornada con guirnaldas y multitud de farolillos a la veneciana. Su animación fué grandísima abundando las mujeres hermosas que lucían alegres atavíos y bellos rostros alegres y sonrientes. Durante la verbena no hubo incidentes desagradables, reinando la más franca alegría.

La odisea de dos desertores

Ayer mañana llegaron a esta capital dos soldados desertores del ejército francés. Salieron hace varios días de Orán en una pequeña embarcación a vela y en esta embarcación han hecho la travesía de Orán a Melril, donde desembarcaron siendo detenidos por las autoridades de marina y enviados a la disposición de esta Comandancia. Los intrépidos desertores pertenecen a la Legión extranjera y han ingresado en esta prisión preventiva.

SUCESOS

Mordeduras de perro

Eduardo López Escobar de 14 años de edad fué ayer mordido por un can, resultando con una erosión en el tercio superior de la pierna izquierda.

También fué mordido ayer por otro perro el niño Manuel Orta Martínez, siendo curado en la casa de socorro de varias erosiones en la región dorsal.

Cargando sacos.

Antonio Gazquez Segura, fue curado en el mismo benéfico establecimiento de una herida incisa de dos centímetros, que interesa la piel y tejido dorsal del pulgar derecho.

Herida casual.

Antonio Nieto Martínez, fué curado en la Casa de Socorro de una herida incisa de 5 centímetros que le interesa la parte aurofronto parietal derecho, cuya herida se la produjo casualmente.

CONVOCATORIA

A LA JUVENTUD CIUDADANA
Esta noche a las nueve y media tendrá lugar en su domicilio de la calle del Cosario número 8, una reunión de la Juventud Ciudadana para tomar acuerdos y tratar asuntos de urgente interés.

La Directiva

MINERÍA

Carta de pago

Don Alfredo Pérez Hita en nombre de don Lucas Bernal Martínez, ha presentado un escrito en este gobierno civil acompañando dos cartas de pago acreditativas de haber ingresado en la Delegación de Hacienda el noventa y cinco por ciento del importe para las operaciones facultativas de los registros número 33332 titulado «Pepito» y número 33333 denominado Araceli ambos del término de Velez Blanco.

Renuncia
Don Eusebio Elorrieta ha presentado un escrito en este gobierno civil renunciando el cargo de perito para las operaciones que se iban a hacer en la mina titulada «San Ignacio de Loyola» de la Compañía Thé Bacares.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Carmen Ramón López, José Hernández Fernández, Trinidad Martínez Marqués y Francisco Hernández Fenoy.

DEFUNCIONES

José García Collado y Marta Sánchez Rodríguez.

CASAMIENTOS

Juan Rodríguez Cabrerizo con Josefa Sánchez Cortés.

Carreras de cintas y corrida de novillos

El domingo 29, organizada por la sociedad anónima «La taurina almeriense».

Matadores: Montes II, Belmonte III, Evaristo Quesada y Correita. Cada uno se banderilleará y matará un novillo. El que mejor quede se adjudicarán 200 pesetas, por un jurado.

Los novillos son 4 procedente de Jaén, y estarán de manifiesto el sábado.

Distiguados jóvenes de la localidad correrán cintas en bicicleta, antes de la corrida.

PRECIOS

Sombra dos reales.—Sol un real.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy.

SECCION PRIMERA

Causa del juzgado de Almería, contra Juan Sáez Pérez y otro por el delito de desobediencia. Abogados señor Juárez, Bueso y Rovira. Procuradores señor Fernández Campos, Grisolia y Sanchez Roca.

SECCION SEGUNDA

Causa del juzgado de Purchena contra Francisco Soto Martínez por el delito de disparo y lesiones. Abogado señor Benitez, Procurador señor Grisolia.

Movimiento carcelario

ENTRADOS

Pinc Gintao, Sekinete Ognit, Manuel Ros Ruiz, Eduardo Segura Hernández, Alejandro Fernández Alvarez y Manuel Muley Pérez.

Salidos

José Miralles Muñoz y Eduardo Segura Hernández.
Quedaban anoche reclusos 54 hombres y 5 mujeres.

Movimiento de buques

ENTRADOS

Vapor español «Torreblanca», capitán D. Fr. Vila, procedente de Orán con carga general 11 pasajeros de tránsito y 91 para este puerto.

Vapor español «Santa Ana», capitán don Francisco Rodríguez procedente de Cartagena con carga general 11 pasajeros de tránsito y 6 para este puerto.

SALIDOS

Vapor español «Torreblanca», para Cartagena con carga general.

Vapor «Santa Ana», para Málaga con carga general.
«Danés Helga» la mar con cargamento de esparto.

Laud español «Santo Cristo» para Torre Vieja en lastre.

COTIZACIONES DE HOY

Interior	70'95
Fin corriente	00'00
Fin próximo	00'00
Amortizable	00'00
Nuevo amortizable	91'40
Cédula hipotecaria al 5%	102'00
Acciones del Banco	451'00
Tabacos	254'50
Franco	94'75
Libras esterlinas	25'57

VAPOR FRUTERO DE Hijo de Ricardo Giménez S. en C.



PARA LIVERPOOL DIRECTO

El magnífico y rápido vapor TELMO de la Línea de vapores Tintoré llegará a este puerto el día 28 del corriente y saldrá fijamente el 30.

Nota importante—Esta Línea dispone de muelles propios para poder hacer la descarga a la llegada de sus vapores.

Otra—Todos nuestros vapores cargarán por órdenes.

PARA SANTOS MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico y rápido vapor PAMPA llegará a este puerto el 22 de Septiembre y tomará barriles para los puertos antes indicados.

Hay que pedir cabida con anticipación.

PARA LIVERPOOL DIRECTO

El moderno y rápido vapor JULIANA de la Línea Serra llegará a este puerto el 1.º de Septiembre.

Para más informes a sus Consignatarios, HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ S, en C.

Boulevard del Príncipe, 75.

PANADERÍA

La acreditada panadería de Manuel Martínez, expende desde mañana pan bazo a 60 céntimos el kilo y medio cabal, elaborado con harinas superiores.

Pan bombón a 63 céntimos el kilo y medio, cabal.

9, PLAZA DE PAVIA, 9.

GUERRERO

Pinta cintas para las carreras que se han de celebrar en la feria.

Darán razón en la Droguería del Arco Iris PASEO DEL PRÍNCIPE.

TOLDOS

Para establecimientos, se hacen con maquinaria especial, carretes de hierro, buenas lonas, también capotas para balcones y cascos para patios; todo a precios económicos.

CAETANO LEDESMA

SE VENDEN

muy baratas estantería y mostradores con tableros de caoba,

Informarán Regocijos 57.

DOCTOR BALBOA

Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

TRAJANO, 4

Gran Café Lion D'or

Sinó ha probado V. el vino de mesa que se vende en este café, no deje de probarlo en la seguridad que le agrada mucho más del que compre en otra parte.

Se sirve a domicilio.

Teléfono número 54.

Imprenta LA CIUDADANA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Pinillos, Izquierdo y C.^a—CADIZ

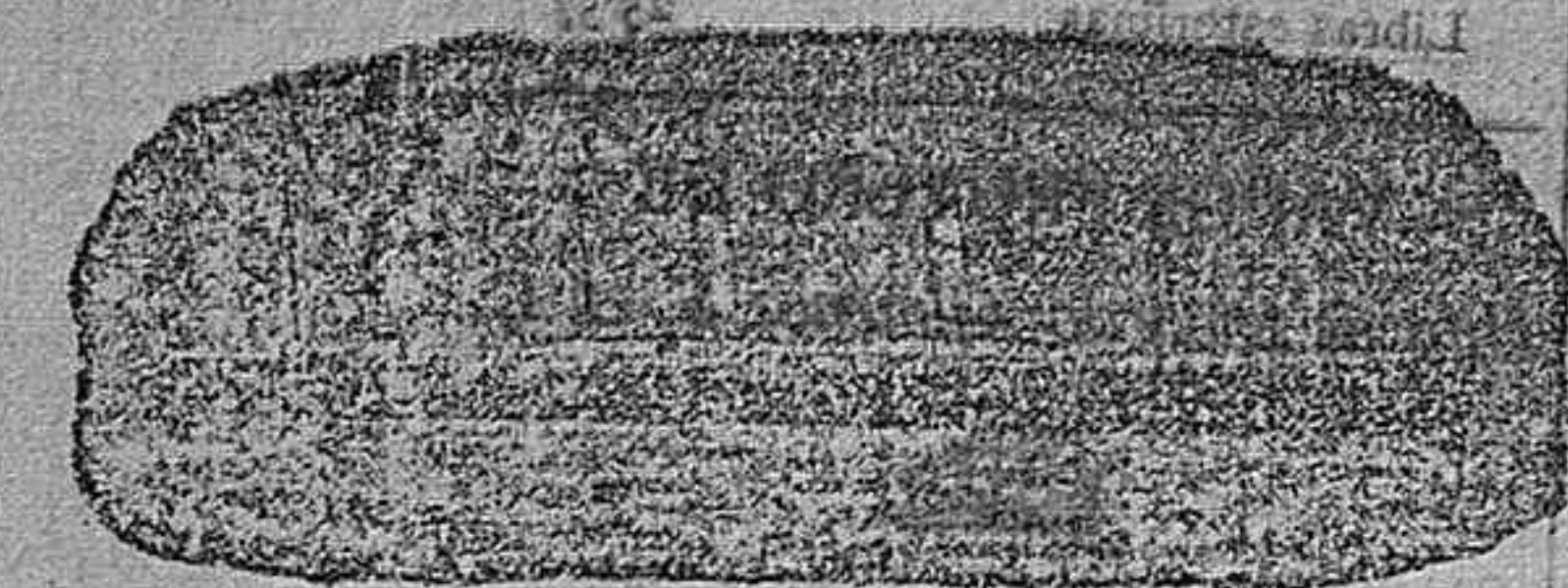
Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El nuevo y lujoso vapor correo, de 16,500 toneladas a dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

Príncipe de Asturias

saldrá del puerto de Almería el día 19 de Agosto de 1915, a las ocho de la mañana, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda, de segunda económica y tercera clase.—Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, lectura, bar, etc., etc.—Comedores es-



peciales para pasaje de tercera clase.

Primer vapor de marina mercante española por su grandiosidad comodidad y excelente servicio para el pasaje.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida de cada buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga señaladas.

NOTA.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años a diez pagarán mediopasaje, y de más de diez años, pasaje completo.

Informará su consignatario, Don Luis Gay Padilla.
Puerta de Purchena, 4 Almería.

Vapores correos franceses

DE LA SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORT MARITIMES À VAPEUR

Servicios fijos, rápidos y directos, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, con los magníficos modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

Formosa, Parana, Pampa, Plata, Salta y Valdivia

PAMPA

saldrá del puerto de Almería el 22 de Septiembre de 1915, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Este vapor admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa de África), para abastecer de carbón y agua.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

para los de tercera clase comida á la española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquebots que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11,500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Consignatario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ S. en C., Eulevar del Príncipe 75, Almería.

UBALDO ABAD

GRAN BAZAR DEL LEÓN

Muebles de todas clases y estilos. La única casa en Almería que da plazos para la venta de muebles á plazos.

M. INCELES

LA CASA MÁS RECOMENDABLE PARA VIAJEROS

Paseo del Príncipe, Teléfono 275.—ALMERÍA.

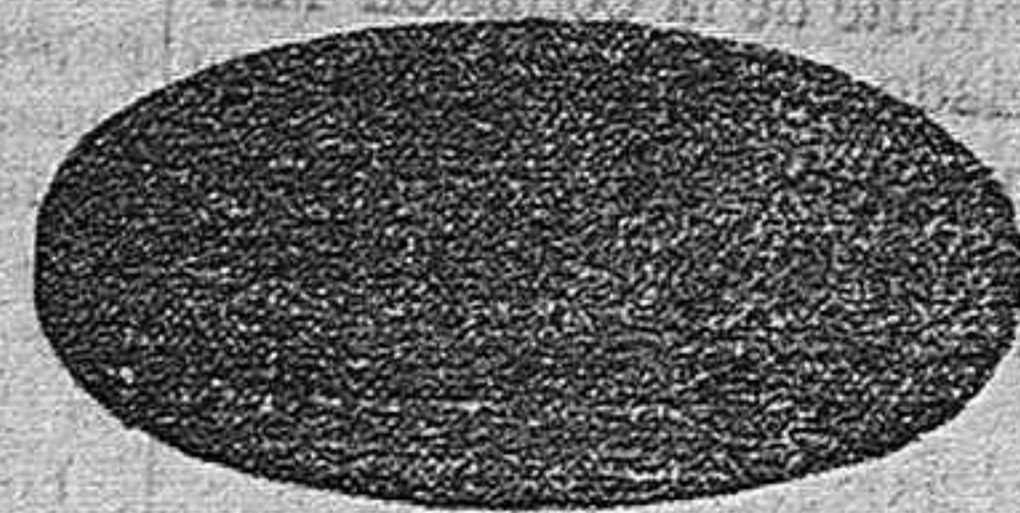
El Mediterráneo

La mejor marca de cerveza que se vende en Almería. Instalación moderna. Servicio esmerado.

PASEO DEL PRÍNCIPE

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores Españoles.



TURIA Y FRANCOIS

De la línea Tintoré. Saldrá de Almería el jueves 26 de Agosto haciendo escala en Aguilas y Cartagena llegando á Orán el sábado al amanecer.

Salida de Orán para Almería directo el miércoles 25 de Julio á las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el jueves 9 de Septbre, se despachan en Almería por sus consignatarios Hijos de Ricardo Giménez Sociedad en C.

OTRA.—Ponemos en conocimiento de los pasajeros que dados los requisitos que las autoridades francesas piden á los que se dirigen á Orán, deben llegar con dos días de anticipación para preparar su pasaporte, para lo que además de los documentos de costumbre necesitan 2 fotografías.

Para más informes á sus Consignatarios Hijo de Ricardo Giménez S. en C., PASEO DEL PRÍNCIPE, 75.

Dr. Eduardo Pérez Camacho

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas. Análisis de sangre y Esputos, y demás productos patológicos. Tratamiento satirrábico completo. De 2 á 4.

CID, N.º 7.

DOCTOR M. MARIN

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos. De la Facultad de París y Madrid. Miembro de las Sociedades oftalmología de París é Hispánico-Americano.

Consulta de 7 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde. P. DE PURCHENA 3.

GERVASIO LOSANA

Gran establecimiento de Ultramarinos, Riccos quesos, mantecas, vinos y licores de todas clases. Embutidos selectos.

PASEO DEL PRÍNCIPE 24.

LIBRAS ESTERLINAS

Se cotizan por los Banqueros Hijo de Ricardo Giménez S. en C. PRÍNCIPE 75.

Toribio Alvarez

DENTISTA

Dentaduras postizas, gran especialidad. Extracciones sin dolor. Trabajos de puente y coronas de oro sobre raigones.

P. DE NICOLÁS SALMERÓN N.º 1.

Disponible

EL PUEBLO, ES EL PERIÓDICO QUE MÁS SE VENDE

EN ALMERÍA

y el que ofrece mayores ventajas al anunciante.

SE ADMITEN ESQUELAS

de defunción hasta las 5 de la mañana